

**ACTA No. 039 SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
DE FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL 2014**

El Lic. y C. P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, antes de iniciar la Sesión, Gracias a todos, por asistir a esta Sexta Sesión Extraordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, quiero pedirle al C. Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario de este R. Ayuntamiento, se sirva de conformidad al artículo 36 Fracción II de nuestro Reglamento Interior, proceder al Pase de Lista.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, Público en General, Síndicos y Regidores, por instrucciones de nuestro Presidente Municipal, procedo al Pase de Lista.

ACTA 039

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las 12:12 horas con 12 doce minutos del día martes 04 de Marzo del 2014 dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos, Lic. y C.P. César Garza Villarreal Presidente Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento y el C.P. Marcos Rodríguez Duran, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, la asistencia de 19 Diez y nueve Regidores y 2 Síndicos, así mismo se justifica la inasistencia por escrito de los C. Regidores Lic. Ariadne Valeria García Salas y el Lic. Rogelio Benavides Pintos, iniciada la Sesión de Este Honorable Cuerpo Colegiado, y habiéndose firmado la Lista de Asistencia, con sustento en el artículo 26 del Reglamento Interior, se informa que hay Quórum Legal; con base en las facultades establecidas en la Fracción III del Artículo 22 y artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 13 fracción II y 29 inciso a) fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, Expresa: Muchas Gracias Señor Secretario, Una vez verificado el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada la Sexta Sesión Extraordinaria, validos los acuerdo que emanen de la misma y solicitó al C. Secretario del R. Ayuntamiento, con sustento en lo establecido en los Artículos 29 y 35 fracción III de nuestro Reglamento interior, se sirviera someter a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: La normatividad establece que los trabajos de las Sesiones Extraordinarias se sujetan a tratar **Un Solo Punto** para el desarrollos de esta Sexta Sesión Extraordinaria, se pospone la dispensa de la lectura de la Sesión anterior y así mismo someto a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- IV. **PUNTO ÚNICO** MOTIVO DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEL CARGO QUE PRESENTA EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESIGNADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, POR ACUERDO UNICO EMANADO DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE, CONSIGNADO EN EL ACTA NO. 1 –UNO.
- V. CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables Miembros del R. Ayuntamiento, quienes estén a favor del Orden del Día, y de la APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 37 CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, por favor levanten la mano, se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, propuesta para esta Sexta Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento interior, así como la APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 38 CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 TRECE DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, y el Orden del Día para el desahogo de esta Sesión.

IV.- PUNTO ÚNICO MOTIVO DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEL CARGO QUE PRESENTA EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESIGNADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, POR ACUERDO UNICO EMANADO DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE, CONSIGNADO EN EL ACTA NO. 1 –UNO.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Por lo cual me permito dirigirme a ustedes de la siguiente forma: Saludo al alcalde César Garza Villarreal, a los síndicos y regidores presentes, a funcionarios de la administración municipal, a los amigos de la prensa, y agradezco a todos los que hoy nos acompañan. Gracias por estar aquí. Amigos Todos:

Desde hace algunas semanas me he reunido con diversas personas que integran los sectores de mi partido en el Municipio de Guadalupe. Ellos me han expresado su apoyo para que un servidor busque

presidir el Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Ciudad Guadalupe; Lo que agradezco por tan grande distinción.

Por casi 10 años me he desempeñado en diversas áreas de la administración Municipal en Guadalupe.

He sido Síndico, Contralor y durante los 4 años y medio he tenido el enorme honor de desempeñarme como Secretario de Ayuntamiento, cargo al que he puesto todo mi empeño, honestidad y lealtad...gracias César por invitarme a formar parte de tu equipo de trabajo...

Hoy convencido que mi crecimiento personal y político me lleva a otros rumbos, tengo la firme intención de hacer política partidista, y de buscar con el apoyo de los sectores (muchos aquí representados en esta sala de cabildo) la presidencia Municipal del Partido Revolucionario Institucional, lo que requerirá de todo mi tiempo y toda mi pasión, por lo que no sería posible seguir desempeñando el cargo como Secretario de Ayuntamiento como hasta hoy, y tampoco sería honesto con mi amigo el Alcalde César Garza desempeñar un cargo tan importante de manera parcial ó con una cabeza dividida entre dos proyectos.

En tal sentido presento ante este Honorable Cabildo **de manera definitiva mi separación al cargo como Secretario de Ayuntamiento** efectiva a partir del día de hoy, estoy seguro que mi decisión será en beneficio de Guadalupe.

Me voy satisfecho de saber que Guadalupe es hoy un municipio con paz social, que se ha hecho un trabajo fuerte en la reconstrucción del tejido social, que la atención a los grupos vulnerables es una prioridad y que en cada una de las áreas que hasta hoy estuvieron a mi cargo (Comercio, Jueces Calificadores, Bomberos, Protección Civil, Dirección Jurídica, Asuntos Religiosos y la Dirección Política) están en perfecto orden y trabajando por la construcción de un Guadalupe mejor, con la visión de la administración del alcalde César Garza. A cada uno de los miembros de estas áreas gracias.

Por último quiero dirigirme a mi alcalde César Garza Villarreal: amigo, gracias por invitarme a formar parte de tu equipo, por tu confianza y por compartirme y alimentarme de tu experiencia como servidor público, este último año y medio me has ayudado a descubrir en mí mismo nuevas maneras de entender la política y sobre todo que lo que da sentido a un político es poder servir a los demás. Mi decisión el día de hoy avanza hacia esa dirección. Gracias César por todo.

A todos mis compañeros de Cabildo gracias por su apoyo, y sobre todo por su amistad. Han sido un gran equipo y he aprendido mucho de cada uno de ustedes.

Guadalupe tiene un rumbo firme, y desde la trinchera en que me toque estar, seguiré abonando para hacer de este municipio un mejor lugar para los guadalupenses. Por un Guadalupe Unido.

Muchas gracias por su atención.

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, Expresa: Muchas Gracias quiero hacer uso de la palabra para externar Primero mi respeto a la decisión que el Lic. Gabriel Tláloc Cantú

Cantú, asume el día de hoy, creo, como el bien lo ha dicho que deja una trayectoria de 10 diez años, como testimonio de su profesionalismo y de la rectitud con la que se ha desempeñado al Servicio del Municipio de Guadalupe, creo que toda forma de partida implica un cierto dolor porque a parte de ser mi más cercano colaborador también es un amigo personal que hemos construido una relación creciente de amistad de afinidades, pero también estoy seguro de que la decisión que toma lo hará sin duda escalar a otro nivel en su formación como político ya como servidor público ya como servidor público ha acreditado de manera sobrada sus capacidades y talentos, muy pronto también esas cualidades muy pronto también se que esas cualidades conozco y reconozco de ti estoy seguro que se van a proyectar fuertemente en tu nueva tarea de Liderazgo político, creo que a nombre de los compañeros puedo hablar y decir que tuvimos un Secretario del Ayuntamiento responsable, formal, serio tu y tu Familia tiene prestigio tu y tu Familia pertenecen por muchas generaciones a esta tierra del Estado de Nuevo León, al Municipio de Guadalupe, tu al igual que tu Padre conservas una trayectoria limpia, con un nombre que brilla porque nunca ha estado involucrado en ninguna tarea que ponga en duda tu honorabilidad o tu dignidad, estoy seguro que vas a resultar electo Presidente del Comité del PRI y me voy a sentir muy orgulloso como militante de ese Partido ya no como Presidente Municipal de que una persona como tu como tu mujer tus hijos tu Familia, una Familia este al frente del Comité Municipal, no se trata de hacer un discurso aquí, de ponernos a llorar ni mucho menos pero simplemente te digo Tlálóc, que te vaya muy bien que Dios te bendiga en todo lo que vas a iniciar, que te vaya muy bien Secretario y que te vaya muy bien amigo sobre todo, te lo mereces y estoy seguro que esta decisión que hoy nos provoca alguna tristeza y consternación, en unos cuantos días semanas al verte proyectado al verte entusiasta fuerte en tu nueva tarea partidista en la cual estoy seguro obtendrás el apoyo de todos va a darnos a todos la alegría de ver al amigo realizado plenamente y ascendiendo en su carrera como servidor público, que te vaya muy bien y pues adelante muchas gracias a nombre del Pueblo y de Autoridades de Guadalupe, por todos tus servicios durante esta década.

El C. Lic. Gabriel Tlálóc Cantú Cantú, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Alcalde, bien secundado que fue la solicitud aquí presentada por un servidor, por el Sr. Presidente Municipal me permito consultar que quienes estén a favor la misma levanten la mano, Sr. Presidente Municipal, H. Integrantes del R. Ayuntamiento se aprueba por unanimidad el presente Acuerdo.

ACUERDO ÚNICO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, acuerda autorizar la separación del cargo del C. Lic. Gabriel Tlálóc Cantú Cantú a la Secretaria del R. Ayuntamiento, en tal virtud se instruye a la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio, para que en el marco de sus atribuciones y obligaciones establecidas y fundamentadas en los artículos 56 y 57 de la ley de seguridad Pública del estado de Nuevo León, y en los artículos 12 fracción VI, 18 fracciones II, X; XI y XXXIX, de Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, disponga lo conducente para que al C. Lic. Gabriel Tlálóc Cantú Cantú, a partir del término de su gestión, se le brinden las medidas necesarias de protección y seguridad, de acuerdo a la naturaleza del riesgo a su integridad física, brindándoles la protección, la seguridad, la custodia y la vigilancia que corresponda, en los términos de los ordenamientos legales aplicables al caso. En virtud de lo anterior y por tratarse de un asunto de seguridad de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,5,6, fracción II, 9,26,27,28 fracciones IV, inciso d), 29,30,31,y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y acceso a la información

del Estado de Nuevo León, se reserva la información contenida en el presente acuerdo, así como, sus consecuencias derivadas.

Se transcribe íntegramente con todos los fundamentos legales procedentes al Acta correspondiente y se publica en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con el Orden del Día, me permito solicitar al C. El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal haga uso de la palabra para la clausura de esta Sexta Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. y C. P. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal, Expresa: Pues la parte central de mi mensaje la di ya, pedirle a los Compañeros Regidores y Síndicos que permanezcamos en este lugar para tener la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo en la que habré de poner a quien si ustedes lo autoriza habrá de sustituir al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, a partir de esta Sesión en la tarea de la Secretaría de Ayuntamiento y desearle a Gabriel como ya lo dije en mi intervención anterior, toda clase de éxitos para bienes y decirles que los periodos, los cargos públicos tienen período constitucional, las amistades que se construyen en los cargos públicos no tiene vigencia ni temporalidad, se mantienen para siempre así es de que las puertas de la Presidencia estarán siempre abiertas para ti como Ciudadano, como amigo Gabriel.

V.- CLAUSURA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Lic. y C. P. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal, Expresa: gracias por estar aquí presentes y no habiendo más asuntos que tratar damos por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria, del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 – 2015, siendo las 12:25 doce horas con 25 veinticinco minutos del día 04 de Marzo del 2014 dos mil catorce, Declarando válidos los Acuerdos de ella emanados, Firmando en ella el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quien da fe.-----

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. MARCOS RODRÍGUEZ DURAN
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

ING. PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZALEZ
EL C. PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JÁUREGUI
EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTES AVALOS
EL C. QUINTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA
EL C. SEXTO REGIDOR

LIC. MA. MARGARITA ANDRADE GRIMALDO
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS
EL C. OCTAVO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

C. MA. DEL ROSARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSÉ ÁNGEL DE LEÓN RUBIO
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. OLGA LUCIA DÍAZ PÉREZ
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CLARITZA ESTEFANÍA DUARTE LUGO
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALES
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRÍGUEZ
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ REYNA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ARTURO HERRERA GARCÍA
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

LIC. ZEFERINO JUÁREZ MATA
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
EL C. VIGÉSIMO REGIDOR
FALTA JUSTIFICADA

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
EL C. VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA
EL C. SÍNDICO SEGUNDO